

**ANEXO No. 13**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS DEL CONTINGENTE CON CANADÁ - CARNES BOVINAS, PORCINAS Y FRIJOL DE CONTROL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Sujetos en la importación a: CUPO y VISTO BUENO**

**Normatividad: Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá - Decreto 185 de 2012. CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN - CANADÁ**

**Carne Bovina de Calidad - Cortes Finos**

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Toneladas Métricas											
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
020120000A, 020220000A, 0201300010 y 0202300010	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.  Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie bovina congelada, sin deshuesar.  «Cortes finos» de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.  «Cortes finos» de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.	1.750	1.803	1.855	1.908	1.960	2.013	2.065	2.118	2.170	2.223	2.275	Ilimitado

**Carne de Bovino - Cortes Industriales**

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Toneladas Métricas											
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
0201100000, 0201200000B, 0201300090, 0202100000, 0202200000B 0202300090	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.  Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.  Los demás cortes de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.  Carne de animales de la especie bovina, congelada, en canales o medias canales.  Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie bovina congelada, sin deshuesar.  Los demás de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.	1.750	1.803	1.855	1.908	1.960	2.013	2.065	2.118	2.170	2.223	2.275	Ilimitado

**ANEXO No. 13**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS DEL CONTINGENTE CON CANADÁ - CARNES BOVINAS, PORCINAS Y FRIJOL DE CONTROL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Sujetos en la importación a: CUPO y VISTO BUENO**

**Normatividad: Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá - Decreto 185 de 2012. CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN - CANADÁ**

**Carne de Bovino - Despojos**

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Toneladas Métricas											
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
0206100000, 0206210000, 0206220000, 0206290000, 0504001000, 0504002000, 0504003000	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.  Lenguas de animales de la especie bovina, congeladas.  Hígados de animales de la especie bovina, congelados.  Los demás despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados.  Estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.  Tripas de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.  Vejigas de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	1.750	1.803	1.855	1.908	1.960	2.013	2.065	2.118	2.170	2.223	2.275	Ilimitado

**Carne de Porcino**

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Toneladas Métricas												
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13
0203110000, 0203120000, 0203191000, 0203210000, 0203220.00, 0203291000, 0206300000, 0206410000, 0206900000, 0210120000 y 0210190000	Carne de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.  Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada, sin deshuesar.  Carne sin hueso, de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada.  Carne de animales de la especie porcina congelada, en canales o medias canales.  Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, congelados, sin deshuesar.  Carne sin hueso, de animales de la especie porcina, congelada.  Despojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados.  Hígados de animales de la especie porcina, congelados.  Los demás despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, congelados.	5.000	5.150	5.300	5.450	5.600	5.750	5.900	6.050	6.200	6.350	6.500	6.650	Ilimitado

**ANEXO No. 13**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS DEL CONTINGENTE CON CANADÁ - CARNES BOVINAS, PORCINAS Y FRIJOL DE CONTROL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Sujetos en la importación a: CUPO y VISTO BUENO**

**Normatividad: Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá - Decreto 185 de 2012. CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN - CANADÁ**

**Frijoles**

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Toneladas Métricas											
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
0713329000, 0713339100, 0713339200, 0713339900 y 0713399900	<p>Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), secos, desvainados aunque estén mondados o partidos.</p> <p>Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>Frijoles canarios (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>Los demás frijoles, de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos.</p>	4.000	4.120	4.240	4.360	4.480	4.600	4.720	4.840	4.960	5.080	5.200	Ilimitado